

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Según la patronal Farmaindustria, en 2018 la industria farmacéutica asentada en España contribuyó con 118 millones de euros en ayudas a profesionales sanitarios para que pudieran acudir a reuniones y congresos científicos o profesionales, mientras que las organizaciones sanitarias responsables de este tipo de encuentros contaron con un apoyo de 98,5 millones de euros. También invirtió 259 millones de euros en contratos con organizaciones y profesionales sanitarios para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito biomédico. Además, las farmacéuticas destinaron 84 millones de euros a prestación de servicios profesionales y 37,5 millones a donaciones a organizaciones sanitarias.

En suma, las empresas farmacéuticas destinaron 597 millones de euros en el año 2018 a financiar cursos, patrocinar congresos, pagar honorarios o cubrir ensayos clínicos, un 20% más que en 2015, cuando estos gastos ascendieron a 496 millones.

Al parecer, las farmacéuticas facilitan esta información por acuerdo voluntario en el seno de Farmaindustria. No existe obligación legal de hacerlo, lo cual puede plantear dudas sobre el uso de fondos para primar recomendaciones por parte de asociaciones médicas o médicos particulares de ciertos medicamentos o productos sanitarios financiados por farmacéuticas.

¿Piensa el Gobierno aumentar la transparencia y obligar a las empresas farmacéuticas a facilitar con detalle los pagos que realizan a médicos españoles o a sus sociedades profesionales?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 28 de junio de 2019

Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC